



07 de Agosto de 2024

Señora
Adirman Miranda Mejía
Directora
Sistema de Emergencias 9-1-1

Asunto: Solicitud del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica

Estimada señora:

Para su conocimiento y fines subsecuentes, se remite el acuerdo 18-07-2024-08 en firme de la Sesión Ordinaria 08-2024, realizada el 18 de julio del 2024.

ARTÍCULO 08. Solicitud del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica

Considerando:

1. Que se recibió el oficio CBCR-018110-2024-DOB-00374 del Benemérito Cuerpo de Bomberos, el cual indica:

“Por medio del presente se solicita la ampliación y sustitución del equipo de cómputo con el que actualmente cuenta el despacho de Emergencias de Bomberos, el cual durante mucho tiempo ha sido cubierto por el área de Tecnologías de Información del Cuerpo de Bomberos y no pertenecen al sistema de emergencia 9-1-1. Se adjunta a este oficio el formulario F-DR-001, Solicitud de Creación, Crecimiento y Traslado de Despachos, y las fotografías de respaldo.”

2. Que mediante el oficio 911-CC-2024-0047 la Presidencia de la Comisión Coordinadora solicitó a la administración realizar los análisis correspondientes para atender el requerimiento del Cuerpo de Bomberos, considerando las posibilidades del Sistema y la normativa vigente.
3. Que mediante el oficio número 911-DI-2024-1708 la administración remitió el estudio técnico y financiero de la solicitud del Benemérito Cuerpo de Bomberos, para valoración de esta Comisión, el cual concluye que la solicitud es viable.
4. Que en la Sesión Ordinaria 08-2024 la administración presentó el tema y aclaró las dudas de los miembros de la Comisión Coordinadora.
5. Que el Benemérito Cuerpo de Bomberos justificó que de acuerdo al estudio técnico presentado por la administración, donde se aprecia el poco uso de algunos equipos, esta situación obedece al faltante de personal que se encuentra en proceso de contratación.



ACUERDO 18-07-2024-08:

1. Dar por recibida la información presentada por la administración respecto al estudio técnico y financiero de la solicitud del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.
2. Aprobar la solicitud del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica únicamente en cuanto a los equipos de cómputo requeridos, puesto que las líneas y los aparatos telefónicos dicha institución manifestó no requerirlos, de conformidad con el estudio técnico y financiero remitido mediante el oficio número 911-DI-2024-1708.
3. La Comisión Coordinadora solicita al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica remitir una nota en adición a la solicitud del oficio CBCR-018110-2024-DOB-00374, para aclarar la sustitución de los equipos del despacho.

Todos los miembros presentes de la Comisión Coordinadora votan positivamente.

ACUERDO FIRME.

Atentamente,
Comisión Coordinadora

Carolina Barrientos Cordero
Presidenta

CBC/kips
C. Comisión Coordinadora, Sistema Emergencias 9-1-1
Archivo de gestión